

# El Radical

DIARIO REPUBLICANO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

|                                  |             |
|----------------------------------|-------------|
| En Almería, un mes               | Pesetas 150 |
| Provincias, trimestre            | 400         |
| Extranjero, ídem                 | 600         |
| Número suelto                    | 1000        |
| Ídem atrasado                    | 005         |
| Para revendedores, 25 ejemplares | 025         |
|                                  | 070         |

### TARIFA DE ANUNCIOS

|   |             |
|---|-------------|
| En primera plana, línea cuerpo 8.                           | Pesetas 050 |
| En segunda y tercera plana, ídem ídem ídem                  | 030         |
| En cuarta plana, ídem ídem ídem                             | 020         |
| Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales. |             |

### PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NUM. 2.  
TELÉFONO, NÚM. 142

## El hambre en España.

Los periódicos de la Corte nos comunican todos los días noticias que horrorizan; ya que un hombre se suicida por no poder soportar la miseria, ya que un ser humano ha sido recogido agonizante o muere en medio del arroyo por inanición.

Argente, Avenida, Parmeno y otros publicistas ponen de relieve en sensatos artículos la intensidad del mal que no cesa de causar víctimas humanas, y de muchos puertos de la península recibimos al mismo tiempo noticias desconsoladoras anunciándonos que por ellos se escapan millares y millares de españoles huyendo del negro fantasma del hambre.

Las causas de estas desgracias las concepción todos, mas ninguno tratamos de buscar un remedio eficaz á esa criminal enfermedad, peor y más contagiosa que todas las epidemias, y esta situación horrorosa es insostenible.

Lo que sucede es escandaloso, está en abierta contraposición con las leyes naturales y sociales, causa vergüenza, nos envuelve á todos en la ignominia y hace que acudan á la boca frases que el código castiga, y á la pluma conceptos inspirados en la impotencia y en la desesperación, porque la pluma de un desesperado no escribe con tinta, escribe con la sangre que gota á gota expelle el corazón doliente de un hombre que comprende y no puede expresar lo que siente, que se ve impulsado á obrar por una fuerza superior y se encuentra sus manos atadas y... esto es horrible, mucho más horrible que el suplicio de Tántalo.

¿Qué hacen esos gobiernos antisociales ante tamaña desgracia? ¿Qué hacen esos inflados capitalistas, esos odiosos burgueses que amontonan oro y empaquetan billetes de Banco?

En qué piensan esos industriales ambiciosos, esos terratenientes verdugos del pobre, esos acaparadores logreros, esos comerciantes fraudulentos, esos empleados holgazanes, esos representantes del pueblo en las Cortes, y en suma, todos los que en la estación invernal gozan del *doce farniente* sin importarles nada la desdichada ajena? ¿Y qué hacemos nosotros, los obreros que tropezamos á todas horas con hombres que sucumben ante la adversidad, con mujeres que venden su honra para poder comer un pedazo de pan negro, con niños hambrientos, aterrorizados de frío, enfermos y raquíticos, y con ancianos que llegan al invierno de la vida sin que nadie les ayude, haciendo más pasadera la pesada carga de los años, estando, como estamos, convencidos que si hoy no nos sucede á nosotros lo mismo mañana necesariamente nos ocurrirá? Tan culpables de que este estado de cosas subsista son ellos como nosotros. Ellos por malicia, nosotros por desidia; ellos por inhumanos, nosotros por cobardes.

Lo que sucede en la Corte ocurre en las capitales de provincia, y con caracteres más agudos en los pueblos, y esto no puede seguir así, no se debe consentir por más tiempo.

Cuando el cólera invade un territorio, grandes éhicos á porfía buscan y ponen en práctica medios para que la terrible enfermedad no se propague; hoy que el hambre hace estragos en toda España, nadie busca un remedio (qué vergüenza!) cuando antes que las pasiones mezquinas, antes que la asquerosa política, antes que llevar adelante cualquier empresa por santa, por grande que sea, antes que sostener lo que se está cayendo por su propio peso, debe estar el salvar de las garras de la muerte á los millones de seres humanos que no tienen pan que llevarse á la boca, proporcionar medios á esos infelices para que trabajen, arrancar de raíz la anemia de esos obreros en cuyos cuerpos no queda ni sávia para regar con su sudor la tierra, ni lágrimas para llorar su desventura.

Un solo grito resuena en el territorio hispano y repercute en todos los ámbitos del mundo: ¡Hambre! Cerremos todos los hombres los oídos ante tan imperativo llamamiento y dentro de poco tiempo España será un inmenso cementerio poblado por los que hoy agonizan y abandonados de los que emigran. Sucumbirán las máquinas humanas y los Maura, los Moré, los Canalejas y todos los que vilmente nos engañan y nos abandonan tras de empujarnos al abismo, abrir los ojos á la realidad cuando ya no tenga remedio, si antes, durante el estertor agónico, una llamarada de fuego, la última de una raza que se estingue, de una vida que se acaba, no ilumina nuestro cerebro y nos induce á hacer lo que hoy con nuestro silencio y nuestra pasividad tratamos de evitar.

Procuren los de arriba que mis vaticinios no se cumplan, agotemos los de abajo más aún, si es posible, nues-

## Notas parisienses.

### Consecuencia lógica.

El comisario Mr. Souliere entra en el salón seguido de varios agentes, y con gesto autoritario, al par que amable y galante, dice:

—Señoras, señoras, ¿que nadie saiga!— y sus agentes se apoderan de la rueta, de los caballitos y demás útiles de juego.

Mr. Souliere se instala ante el tapete verde. Por delante de él desfilan jugadores y jugadoras.

—Caballero, ¿vuestro nombre? ¿vuestro domicilio? Gracias, podéis retiraros... Señora, no os turbéis! Esta es una sencilla formalidad.

Cuando ha terminado la ceremonia, Mr. Souliere, siempre amable y correcto, se retira con sus agentes, después de haber dicho al mantenedor ó á la mantenedora del elegante garito:

—¡Hasta la próxima!

Cada noche, Mr. Souliere hace una de estas «visitas» completamente parisienses. ¿Y después? Después, nada. Cuanto más visitas hace Mr. Souliere, más se aumenta el número de garitos.

A pretexo de coleccionar botones de algunos caballeros, algunas damas, y en particular algunas señoritas, se retiran en una habitación; entre dos visitas del comisario se juega y se despluma al... que es posible.

La ley, el comisario, los agentes, los copos... todo es inútil. Nunca ha habido en París tanto juego. Y muchas gentes preguntan, si no pudiendo curarse el mal no sería mejor entrar á la parte con todos.

El Estado jugador? ¿Por qué no? No era el banquero en tiempos de Luis Felipe, cuando, á fe mía, los principios no molestaban tanto como ahora?

## La campaña del Andarax.

Ayer recibimos los siguientes telegramas:

Madrid 28 14.—El ministro de Gracia y Justicia aprobó los planos de la nueva cárcel de Almería y ha cursado las oportunas órdenes para la construcción de la carretera de Cádiz á Laujar.—Emilio Abad.

Canjáyar 28-15-30.—El pueblo entero reunido con autoridades ha celebrado imponente manifestación en la que hubo gran entusiasmo por la concesión de la carretera, aclamando á la prensa de Almería por su meritoria campaña.—Junta Fomento.

El Gobernador civil recibió ayer telegramas de los Alcaldes de Alhama y Canjáyar en los que le daban las gracias por su decidida cooperación en bien de los pueblos del río Andarax y comunicándole haberse celebrado manifestaciones en ambos pueblos en prueba de gratitud hacia todos los que han intervenido en el bien que se les ha hecho.

## COMUNICADO

Sr. Director de EL RADICAL.

Muy distinguido señor mío: En nombre de este sufrido vecidario en particular y de la justicia en general, le suplico encarecidamente de cabida en las columnas de su ilustre publicación diaria á estas notas simpáticas de un pueblo que, cual nuevo Lázaro, resucita á la vida de la actividad, rompiendo la fría losa del indiferentismo.

Las funestimas consecuencias que ha engendrado el desastre uvero del año que finalizó, unido á la aguda crisis obrera que aquí se siente desde el paro de las minas de las sierras de Alhambra y de Huércal de Almería como también, y en mayor escala, las de Cabo de Gata, han creado á este pueblo una situación económica insostenible, que ha dado lugar á la iniciación de un movimiento emigratorio que será, si no se pone pronto remedio, la completa ruina de este desdichado pueblo.

Como único remedio á estas desdichas sociales se hace de todo punto necesario é indispensable la creación de una junta que se encargue de pedir á los altos poderes del Estado el fomento de obras públicas que proporcionen el trabajo necesario, base de bienestar y progreso económicos.

Conformes con esto y animados de los mejores deseos, las personas conscientes, en unión de las autoridades de este pueblo, acordaron convocar á una manifestación popular que con el mayor orden y de un modo grandioso ha tenido lugar en el día de ayer 25 de los corrientes, en la que figuraron todas las autoridades y pueblo, desde el más acaudalado propietario hasta el obrero más humilde; todos, enardecidos por el más santo patriotismo confraternizaron unas horas, dando á este acto un carácter de seriedad é importancia nunca visto en esta población.

Púsose en marcha la manifestación precedida de la bandera del municipio á la que seguía la banda municipal, á continuación todas las autoridades, cerrando la marcha una inmensa muchedumbre de todas clases y edades que, desde la plaza de la Constitución, recorrieron las principales calles, terminando en referida Plaza frente á la Casa Ayuntamiento, desde cuyo balcón dirigieron la palabra al numeroso público allí congregado los señores don Enrique Criado, D. Antonio García y don Domingo Amat ilustradísimo médico de este pueblo, que se distinguió por su entusiasmo, haciendo ver que la construc-

ción del proyectado ferrocarril extraérgico vendría á redimir los pueblos de Pechina y Viator, incomunicados, hoy, con el resto del mundo, por carecer en absoluto de vías de comunicación, á la vez que remediaría, en parte, la agudísima crisis obrera que tan intensamente se dejó sentir en estos pueblos y especialmente en este.

De acuerdo con todo esto se nombró una Comisión compuesta de los señores D. Serafín de Torres, presidente; D. Domingo Amat, secretario y D. Juan Roba, D. Antonio Abad y el que suscribe vocales, que se ha encargado de llevar á cabo todos los trabajos necesarios para conseguir nuestros justos y legítimos aspiraciones, poniéndose, para esto, de acuerdo con la Junta provincial nombrada en esa capital.

Para terminar este desahogado trabajo hago constar nuestro agradecimiento al vecino de Pechina D. Juan Cañizares que lleno de entusiasmo honró con su presencia este grandioso acto, dirigiendo al público pocas, pero elocuentes y utilísimas advertencias que fueron aplaudidas con entusiasmo; con lo cual se dió por terminado el acto que creemos servirá de estímulo á otro pueblo tan interesado como el nuestro en este árduo é importantísimo asunto.

No dudando que seremos atendidos por Vd en la publicación de estos mal trazados ránkings, se despide de usted dándole mil gracias por su condescendencia y caballerosidad su afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.

Juan Manuel García.

Viator, 26 de Diciembre de 1910.

## COPLAS DE CIEGO

Ha pasado la fiesta de Nochebuena. Ha pasado la Pascua transcendental. Ya tan sólo nos quedan los Inocentes, año nuevo, los Reyes y Carnaval.

En la primera de estas tomamos parte los españoles todos, de buena fe, que pagamos impuestos, contribuciones, cédula y otras gangas que yo me sé.

De los Reyes... no hablemos. Hasta los chicos saben en nuestros días que es cosa vana lo de poner las botas, el día cinco, á la interperite, fuera de la ventana.

Hoy, al salir los Reyes de su palacio, le dan cuatro pespunte á la chaqueta, y ni á cuatro tirones regalán ellos al lucero del alba media peseta.

De los Reyes... no hablemos. Hasta los chicos saben en nuestros días que es cosa vana lo de poner las botas, el día cinco, á la interperite, fuera de la ventana.

Hoy, al salir los Reyes de su palacio, le dan cuatro pespunte á la chaqueta, y ni á cuatro tirones regalán ellos al lucero del alba media peseta.

De los Reyes... no hablemos. Hasta los chicos saben en nuestros días que es cosa vana lo de poner las botas, el día cinco, á la interperite, fuera de la ventana.

Hoy, al salir los Reyes de su palacio, le dan cuatro pespunte á la chaqueta, y ni á cuatro tirones regalán ellos al lucero del alba media peseta.

De los Reyes... no hablemos. Hasta los chicos saben en nuestros días que es cosa vana lo de poner las botas, el día cinco, á la interperite, fuera de la ventana.

Hoy, al salir los Reyes de su palacio, le dan cuatro pespunte á la chaqueta, y ni á cuatro tirones regalán ellos al lucero del alba media peseta.

De los Reyes... no hablemos. Hasta los chicos saben en nuestros días que es cosa vana lo de poner las botas, el día cinco, á la interperite, fuera de la ventana.

Hoy, al salir los Reyes de su palacio, le dan cuatro pespunte á la chaqueta, y ni á cuatro tirones regalán ellos al lucero del alba media peseta.

De los Reyes... no hablemos. Hasta los chicos saben en nuestros días que es cosa vana lo de poner las botas, el día cinco, á la interperite, fuera de la ventana.

Hoy, al salir los Reyes de su palacio, le dan cuatro pespunte á la chaqueta, y ni á cuatro tirones regalán ellos al lucero del alba media peseta.

De los Reyes... no hablemos. Hasta los chicos saben en nuestros días que es cosa vana lo de poner las botas, el día cinco, á la interperite, fuera de la ventana.

Hoy, al salir los Reyes de su palacio, le dan cuatro pespunte á la chaqueta, y ni á cuatro tirones regalán ellos al lucero del alba media peseta.

De los Reyes... no hablemos. Hasta los chicos saben en nuestros días que es cosa vana lo de poner las botas, el día cinco, á la interperite, fuera de la ventana.

Hoy, al salir los Reyes de su palacio, le dan cuatro pespunte á la chaqueta, y ni á cuatro tirones regalán ellos al lucero del alba media peseta.

De los Reyes... no hablemos. Hasta los chicos saben en nuestros días que es cosa vana lo de poner las botas, el día cinco, á la interperite, fuera de la ventana.

Hoy, al salir los Reyes de su palacio, le dan cuatro pespunte á la chaqueta, y ni á cuatro tirones regalán ellos al lucero del alba media peseta.

drigo Soriano, provocando escándalos que aumentaron el descrédito de la Monarquía y de su gente.

El negocio del estampillado. La rendición de Santiago de Cuba. Lo del «Hatón Pelao». El robo de las aguas del Segura. Lo de los pinos.

La construcción de la escuadra. Las inmundidades monárquicas en el Ayuntamiento de Madrid. Lo del sargento de Badajoz.

Las defraudaciones de la Compañía de Riolinto.

Y no seguimos, porque con lo dicho es suficiente.

¿Qué hubiera pasado si todos los diputados republicanos pudieran ofrecer la misma ejecutoria que Rodrigo Soriano? La respuesta está en los labios de todos: La República estaría implantada en España hace años.

## El Censo de población base del Censo electoral

### A inscribirse!

Por real decreto de 14 de Octubre del año actual, se dispone el que se proceda á la formación del Censo de población.

Del real decreto de referencia tomamos lo siguiente:

«Artículo 1.º Para que tenga el debido cumplimiento lo que preceptúa el artículo 1.º de la ley de 8 de Abril de 1900, el Censo general de la población de España y sus posesiones, se llevará á efecto simultáneamente la noche del 31 de Diciembre de este año al 1.º de Enero de 1911, en la Península é islas adyacentes y en las posesiones españolas del Golfo de Guinea, Río de Oro y Costa Occidental de África, por medio del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, valiéndose de la DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, á la cual auxiliarán en las provincias y ayuntamientos, Juntas provinciales y municipales, y en las posesiones que no están constituidas en ayuntamientos se ejecutarán los trabajos censales bajo la inmediata dirección de las respectivas autoridades civiles y militares, poniéndose al efecto de acuerdo el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes con los de Estado y de la Guerra, para que el empadronamiento se verifique en dichas posesiones, acomodándose, en lo posible, á los preceptos de la INSTRUCCIÓN que se publica á continuación de este decreto.

«Art. 2.º La inscripción de los habitantes será nominal, en cédulas de familia y colectivas, según proceda, repartidas á domicilio, en las que se hará constar el sexo, edad, estado civil, naturaleza, nacionalidad y profesión de cada habitante y los demás datos necesarios para distinguir la población de Derecho y la de Hecho, en forma que sean comparables, en cuanto fuere posible, con los datos de igual naturaleza publicados en el extranjero, de conformidad con los acuerdos de los Congresos internacionales de Estadística. Al efecto, se redactarán cuadernos municipales y provinciales en la forma que disponga la DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, que se publicará resumidos de la manera que se juzgue más conveniente.

«Art. 3.º Los Alcaldes, como presidentes de las Juntas municipales del Censo de población, los tenientes de alcalde como vocales de las mismas, y los secretarios, serán en primer término responsables de las ocultaciones de habitantes y de la falsa distribución de éstos entre el mayor núcleo de población y las otras entidades del mismo municipio, cuando de las comprobaciones practicadas por orden de las Juntas provinciales ó de la DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO resulten confirmadas la ocultación ó la falsa distribución de habitantes.»

«De la importancia de esto para la adquisición de derechos políticos juzgue el lector por lo siguiente:

«Art. 27, letra d.º—«Que en virtud de lo que dispone el apartado 2.º de la disposición 5.ª transitoria de la ley electoral, del Censo de población se deriva el Censo electoral, y, por consiguiente, SE PERJUDICAN LOS DERECHOS ELECTORALES DE LOS QUE NO FIGUREN EN EL CENSO DE POBLACION.»

«Art. 27, letra d.º—«Que en virtud de lo que dispone el apartado 2.º de la disposición 5.ª transitoria de la ley electoral, del Censo de población se deriva el Censo electoral, y, por consiguiente, SE PERJUDICAN LOS DERECHOS ELECTORALES DE LOS QUE NO FIGUREN EN EL CENSO DE POBLACION.»

«Art. 27, letra d.º—«Que en virtud de lo que dispone el apartado 2.º de la disposición 5.ª transitoria de la ley electoral, del Censo de población se deriva el Censo electoral, y, por consiguiente, SE PERJUDICAN LOS DERECHOS ELECTORALES DE LOS QUE NO FIGUREN EN EL CENSO DE POBLACION.»

«Art. 27, letra d.º—«Que en virtud de lo que dispone el apartado 2.º de la disposición 5.ª transitoria de la ley electoral, del Censo de población se deriva el Censo electoral, y, por consiguiente, SE PERJUDICAN LOS DERECHOS ELECTORALES DE LOS QUE NO FIGUREN EN EL CENSO DE POBLACION.»

«Art. 27, letra d.º—«Que en virtud de lo que dispone el apartado 2.º de la disposición 5.ª transitoria de la ley electoral, del Censo de población se deriva el Censo electoral, y, por consiguiente, SE PERJUDICAN LOS DERECHOS ELECTORALES DE LOS QUE NO FIGUREN EN EL CENSO DE POBLACION.»

«Art. 27, letra d.º—«Que en virtud de lo que dispone el apartado 2.º de la disposición 5.ª transitoria de la ley electoral, del Censo de población se deriva el Censo electoral, y, por consiguiente, SE PERJUDICAN LOS DERECHOS ELECTORALES DE LOS QUE NO FIGUREN EN EL CENSO DE POBLACION.»

«Art. 27, letra d.º—«Que en virtud de lo que dispone el apartado 2.º de la disposición 5.ª transitoria de la ley electoral, del Censo de población se deriva el Censo electoral, y, por consiguiente, SE PERJUDICAN LOS DERECHOS ELECTORALES DE LOS QUE NO FIGUREN EN EL CENSO DE POBLACION.»

«Art. 27, letra d.º—«Que en virtud de lo que dispone el apartado 2.º de la disposición 5.ª transitoria de la ley electoral, del Censo de población se deriva el Censo electoral, y, por consiguiente, SE PERJUDICAN LOS DERECHOS ELECTORALES DE LOS QUE NO FIGUREN EN EL CENSO DE POBLACION.»

«Art. 27, letra d.º—«Que en virtud de lo que dispone el apartado 2.º de la disposición 5.ª transitoria de la ley electoral, del Censo de población se deriva el Censo electoral, y, por consiguiente, SE PERJUDICAN LOS DERECHOS ELECTORALES DE LOS QUE NO FIGUREN EN EL CENSO DE POBLACION.»

«Art. 27, letra d.º—«Que en virtud de lo que dispone el apartado 2.º de la disposición 5.ª transitoria de la ley electoral, del Censo de población se deriva el Censo electoral, y, por consiguiente, SE PERJUDICAN LOS DERECHOS ELECTORALES DE LOS QUE NO FIGUREN EN EL CENSO DE POBLACION.»

«Art. 27, letra d.º—«Que en virtud de lo que dispone el apartado 2.º de la disposición 5.ª transitoria de la ley electoral, del Censo de población se deriva el Censo electoral, y, por consiguiente, SE PERJUDICAN LOS DERECHOS ELECTORALES DE LOS QUE NO FIGUREN EN EL CENSO DE POBLACION.»

«Art. 27, letra d.º—«Que en virtud de lo que dispone el apartado 2.º de la disposición 5.ª transitoria de la ley electoral, del Censo de población se deriva el Censo electoral, y, por consiguiente, SE PERJUDICAN LOS DERECHOS ELECTORALES DE LOS QUE NO FIGUREN EN EL CENSO DE POBLACION.»

«Art. 27, letra d.º—«Que en virtud de lo que dispone el apartado 2.º de la disposición 5.ª transitoria de la ley electoral, del Censo de población se deriva el Censo electoral, y, por consiguiente, SE PERJUDICAN LOS DERECHOS ELECTORALES DE LOS QUE NO FIGUREN EN EL CENSO DE POBLACION.»

«Art. 27, letra d.º—«Que en virtud de lo que dispone el apartado 2.º de la disposición 5.ª transitoria de la ley electoral, del Censo de población se deriva el Censo electoral, y, por consiguiente, SE PERJUDICAN LOS DERECHOS ELECTORALES DE LOS QUE NO FIGUREN EN EL CENSO DE POBLACION.»

«Art. 27, letra d.º—«Que en virtud de lo que dispone el apartado 2.º de la disposición 5.ª transitoria de la ley electoral, del Censo de población se deriva el Censo electoral, y, por consiguiente, SE PERJUDICAN LOS DERECHOS ELECTORALES DE LOS QUE NO FIGUREN EN EL CENSO DE POBLACION.»

«Art. 27, letra d.º—«Que en virtud de lo que dispone el apartado 2.º de la disposición 5.ª transitoria de la ley electoral, del Censo de población se deriva el Censo electoral, y, por consiguiente, SE PERJUDICAN LOS DERECHOS ELECTORALES DE LOS QUE NO FIGUREN EN EL CENSO DE POBLACION.»

«Art. 27, letra d.º—«Que en virtud de lo que dispone el apartado 2.º de la disposición 5.ª transitoria de la ley electoral, del Censo de población se deriva el Censo electoral, y, por consiguiente, SE PERJUDICAN LOS DERECHOS ELECTORALES DE LOS QUE NO FIGUREN EN EL CENSO DE POBLACION.»

«Art. 27, letra d.º—«Que en virtud de lo que dispone el apartado 2.º de la disposición 5.ª transitoria de la ley electoral, del Censo de población se deriva el Censo electoral, y, por consiguiente, SE PERJUDICAN LOS DERECHOS ELECTORALES DE LOS QUE NO FIGUREN EN EL CENSO DE POBLACION.»

## LA ACCIÓN POPULAR

### Y LA causa de las Obras del Puerto de Almería

El Juzgado, en providencia dictada á virtud del escrito comparecencia, del procurador D. Fernando Grisolia y Barroeta, exige para que podamos ejercitar la acción popular en esta causa, una

FIANZA DE TRES MIL PESETAS en metálico.

No sería difícil encontrar esa cantidad ó tenerla, si nos allanramos á recibirla para tal objeto de los que frente á esta campaña no disimulan su malquerencia hacia alguno de los acusados.

Tampoco sería un empeño insuperable para la Administración de este diario, ó para alguno de nuestros correligionarios acaudalados, el proporcionarla.

Pero ni lo uno ni lo otro responde al alto sentido de imparcialidad y de justicia y de imparcialidad con que se debe ir á esta empresa acusatoria; ni aceptándolo—podríamos llegar á convencer de que la opinión almeriense nos acompaña en este anhelo.

Por todas estas razones, nos dirigimos al pueblo de Almería, invitándolo á que contribuya al indicado fin con su esfuerzo.

Las condiciones y garantías de este acto serán las siguientes:

1.º—Se admiten donaciones desde diez céntimos en adelante.

2.º—No se publicará lista de donantes, con los nombres de los mismos, sino relación de las donaciones, con expresión de la cantidad, y el número de orden correspondiente.

3.º—A cada donante se le entregará un resguardo, al portador, que contendrá sólo expresión de la cantidad que se le ha entregado.

4.º—Cumplidos que sean los fines para los cuales se requiere la fianza, será esta retirada de los tribunales de Justicia, y devuelta á cada portador de los resguardos expedidos, la cantidad correspondiente.

5.º—En todo caso, la administración de EL RADICAL responderá á cada donante del reintegro de lo que hubiere donado.

6.º—La acción popular se ejercerá bajo la dirección del letrado don José Jesús García, el cual desempeña su cometido gratuitamente.

7.º—El letrado director de esta asociación pública ejercerá su cometido con entera libertad, y podrá abandonar la acusación ó separarse de ella en cualquier momento en que, á su juicio y por virtud de las resoluciones que recaigan, queden separados de sus cargos los acusados en esta causa; pues esta acción popular no tiene á la persecución y castigo de las personas, sino á la defensa y amparo de los intereses públicos de Almería.

8.º—La recaudación de la fianza quedan autorizados todos los individuos del Consejo de EL RADICAL, y todos sus redactores, los cuales tienen en su poder los talonarios impresos para este objeto, sellados con el de nuestra administración.

Diariamente publicaremos la relación numerada de las donaciones, y las noticias que puedan ser publicadas sin quebranto del secreto del sumario que se instruye.

9.º—El letrado director de esta asociación pública ejercerá su cometido con entera libertad, y podrá abandonar la acusación ó separarse de ella en cualquier momento en que, á su juicio y por virtud de las resoluciones que recaigan, queden separados de sus cargos los acusados en esta causa; pues esta acción popular no tiene á la persecución y castigo de las personas, sino á la defensa y amparo de los intereses públicos de Almería.

10.º—La recaudación de la fianza quedan autorizados todos los individuos del Consejo de EL RADICAL, y todos sus redactores, los cuales tienen en su poder los talonarios impresos para este objeto, sellados con el de nuestra administración.

Diariamente publicaremos la relación numerada de las donaciones, y las noticias que puedan ser publicadas sin quebranto del secreto del sumario que se instruye.

11.º—El letrado director de esta asociación pública ejercerá su cometido con entera libertad, y podrá abandonar la acusación ó separarse de ella en cualquier momento en que, á su juicio y por virtud de las resoluciones que recaigan, queden separados de sus cargos los acusados en esta causa; pues esta acción popular no tiene á la persecución y castigo de las personas, sino á la defensa y amparo de los intereses públicos de Almería.

12.º—La recaudación de la fianza quedan autorizados todos los individuos del Consejo de EL RADICAL, y todos sus redactores, los cuales tienen en su poder los talonarios impresos para este objeto, sellados con el de nuestra administración.

Diariamente publicaremos la relación numerada de las donaciones, y las noticias que puedan ser publicadas sin quebranto del secreto del sumario que se instruye.

13.º—El letrado director de esta asociación pública ejercerá su cometido con entera libertad, y podrá abandonar la acusación ó separarse de ella en cualquier momento en que, á su juicio y por virtud de las resoluciones que recaigan, queden separados de sus cargos los acusados en esta causa; pues esta acción popular no tiene á la persecución y castigo de las personas, sino á la defensa y amparo de los intereses públicos de Almería.

14.º—La recaudación de la fianza quedan autorizados todos los individuos del Consejo de EL RADICAL, y todos sus redactores, los cuales tienen en su poder los talonarios impresos para este objeto, sellados con el de nuestra administración.

Diariamente publicaremos la relación numerada de las donaciones, y las noticias que puedan ser publicadas sin quebranto del secreto del sumario que se instruye.

15.º—El letrado director de esta asociación pública ejercerá su cometido con entera libertad, y podrá abandonar la acusación ó separarse de ella en cualquier momento en que, á su juicio y por virtud de las resoluciones que recaigan, queden separados de sus cargos los acusados en esta causa; pues esta acción popular no tiene á la persecución y castigo de las personas, sino á la defensa y amparo de los intereses públicos de Almería.

16.º—La recaudación de la fianza quedan autorizados todos los individuos del Consejo de EL RADICAL, y todos sus redactores, los cuales tienen en su poder los talonarios impresos para este objeto, sellados con el de nuestra administración.

Diariamente publicaremos la relación numerada de las donaciones, y las noticias que puedan ser publicadas sin quebranto del secreto del sumario que se instruye.

## LA ACCIÓN POPULAR

### Y LA causa de las Obras del Puerto de Almería

El Juzgado, en providencia dictada á virtud del escrito comparecencia, del procurador D. Fernando Grisolia y Barroeta, exige para que podamos ejercitar la acción popular en esta causa, una

FIANZA DE TRES MIL PESETAS en metálico.

No sería difícil encontrar esa cantidad ó tenerla, si nos allanramos á recibirla para tal objeto de los que frente á esta campaña no disimulan su malquerencia hacia alguno de los acusados.

Nuestro simpático y chato planista dejará de dar vueltas sobre su eje, y renunciará a sus ideas revolucionarias suspendiendo a sus revoluciones alrededor del Sol.

El primero que armó un Belén fue San Francisco de Asís; desde entonces data la costumbre de los nacimientos a domicilio.

San Francisco, en 1223, hizo llevar a una gruta un pueblecito con heno, las figuras de la mala y el buey y un simulacro del niño Jesús.

Los habitantes de los alrededores acudieron tocando pitos y gaitas (torradas previamente) y bailaron delante de la gruta.

Como se trataba de San Francisco de Asís, asistió mucha gente.

Las hazñas de la policía.

Lo de ayer. En nuestro número anterior dabamos cuenta del salvaje atropello de que fueron víctimas cinco jóvenes detenidos por un ligero alboroto promovido en el Café España.

A esa fechoría, hay que agregar otras que sucedieron en la misma madrugada del día de ayer.

Una, el apaleamiento de dos guardias municipales; otra, otro apaleamiento de un pobre joven que en un café tomaba pacíficamente una taza de café.

El de los guardias municipales tuvo lugar en la calle de Soría; las víctimas, el cabo de serenos Miguel Carmona y el guarda Juan Hernández Ubeda.

Como se nos refiere el hecho y cuya versión no ha sido desmentida más que por los interesados, no puede darse idea de más grande iniquidad.

Por fútiles pretextos se armó agria disputa entre el jefe encargado de la policía en esa noche aciaga, y el cabo de municipales. El inspector de policía, que como tal debutaba, pretendió detener a su colega, e intervino el inspector de municipales, quien, para dar satisfacción al principio de autoridad, prometió detener a Miguel Carmona, pero en el Ayuntamiento.

Entonces, el jefe de policía, le respondió que no había necesidad de ello, que lo dejaran llevarse a la inspección donde declararían el Carmona y quedaría libre enseguida. Bajo esa promesa, Carmona se fué con el jefe de policía y dos guardias de la misma.

Cuando jefe, policías y detenido llegaban a la Plaza de la Catedral, los guardias se abalanzaron sobre el detenido, por nazando con el revólver, tirándole al suelo y abofeteándolo.

El guardia Juan Hernández Ubeda, de avanzada edad, advertido del alboroto, disparó al aire dos tiros, como se acostumbra en los casos en que se requiere el urgente auxilio de la autoridad.

Por este hecho fué también detenido Hernández Ubeda, y la autoridad municipal, presa por la guardia policíaca, fué llevada a la inspección, donde sufrieron el rigor de bárbaras e inquisitoriales palizas.

El otro hecho acaeció en una cafetería de la Plaza de la Libertad.

Un pobre joven, tomaba tranquilamente unos sorbos de café requemado, cuando se presentó el ya célebre y afamado debutante de la jefatura de nuestra policía y sin que hubiera motivos para la más leve represión de la autoridad, la emprendió a bofetadas con el mozolabete.

Cada uno de estos hechos por separado son la expresión más viva del relajamiento de la autoridad, a la cual tenemos entregada la guarda del orden público y la seguridad de nuestras haciendas.

Los apaleados.

A los cinco detenidos que fueron tratados por el procedimiento inquisitorial, y que declamos ayer, hay que agregar, pues, los guardias municipales referidos y el joven del café. Mas no contenta la policía con cometer tanta fechoría, hizo sufrir otra paliza a dos detenidos que estaban en la inspección, con anterioridad.

Todos fueron curados ayer en la casa de socorro, donde se les han reconocido numerosas contusiones, estando de algún cuidado los apaleados Joaquín López Ubeda, Miguel Cruz Puertas y el cabo de vigilancia Miguel Carmona.

Interviene el Gobernador.

El señor Pérez Gironés que, indudablemente, no concilia muy bien a sus agentes, al enterarse ayer mañana de las hazñas de la madrugada pasada, no pudo por menos de llevarse las manos a la cabeza; y desoso de dar cumplida satisfacción a la vindicta pública y restablecer el imperio del derecho tan inhumanamente atropellado, dio las oportunas órdenes para que abriera expediente en que se depuraran las responsabilidades.

Encabeza el expediente nuestro suelto denuncia de ayer, y han prestado declaración los denunciados cuyos nombres publicamos en ese suelto, nuestro redactor Sr. García Cruz y el querido compañero en la prensa D. Fructuoso Pérez, redactor de «La Independencia».

Los apaleadores.

Los policías que bajo las órdenes del jefe atropellaron a los serenos Miguel Carmona y Juan Hernández Ubeda, fueron José Martínez, José Garrido, Manuel Cañadas, Alfredo Valiente, Enrique Pérez y otro que no hemos podido comprobar.

Más atropellos.

Nos denuncian el hecho siguiente. La mujer de Antonio Ledesma, vecino de la calle del Rado número 51, noches pasadas fué a pedir auxilio a la policía, contra su propio marido, que se estaba de completa embriaguez, amenazando con maltratarle.

El mismo inspector de esta vez fué, para prestar auxilio a la infortunada mujer que los demandó, fué casa del hermano de ésta, querido amigo y corregidor, no sólo y recorrió en su propio domicilio, después de dirigirse a la casa de Antonio Ledesma y lo dejó encerrado tam-

bién, haciendo que la mujer lo acompañara a la inspección, pretextando que tenía que prestar ciertas declaraciones.

En el trayecto el jefe llamanísimo de la policía, tomando a la mujer honrada por desvergonzada mujercuela, comenzó a hacerle proposiciones indecorosas.

La mujer se reveló contra la autoridad, inició el escándalo en plena calle, y ante esos temores el jefe la dejó regresar a su casa en libertad.

Este hecho, también se comenta solo.

Visita de las víctimas.

Hemos recibido la visita de los apaleados ayer de madrugada. Nos dan las gracias por nuestra actitud y nos dicen que sus compañeros de martirio Joaquín López Ubeda y Miguel Cruz Puertas están en cama.

También está en el lecho el cabo de serenos Miguel Carmona.

Los obreros.

La sociedad obrera de Hierros y Metales ha enviado una comisión al Gobierno civil para que ante la primera autoridad de la provincia, proteste, en nombre de los obreros, de la bárbara conducta de los agentes de policía.

Así lo han hecho, y el Sr. Pérez Gironés, después de oír a la comisión, prometió hacer estricta y rigurosa justicia.

Cuestión previa.

No sabemos que el Sr. Pérez Gironés haya hecho algo porque dejan de prestar sus servicios policíacos, el jefe y los policías autores de las fechorías que se relatan, con escándalo de todo el mundo, y no creemos ni prudente ni cosa que lo parezca, el que continúen ni una hora más ostentando el honoroso título de autoridad, aquellos que lo están poniendo a los pies de los caballos.

U. S. que no tiene nada de tonto, y que aparece inclinado hacia la sana doctrina, creará lo mismo que nosotros y en su consecuencia, dictará inmediatamente las órdenes pertinentes para que esos héroes queden suspensos de empleo y excluidos de toda representación policíaca.

De otra manera habrá que aconsejar a las gentes que antes que dejase atropellar por un policía de ese calibre, apelen a toda clase de violencias.

Esperamos que no será necesario recetar tan extraña medida de precaución contra los salvajes inquisidores de la policía.

De sociedad.

Ayer mañana contrajeron matrimonio la bella y distinguida señorita Virginia Castro Díaz, con el bizarro militar D. Miguel Aguirre.

A la ceremonia acudió numerosa y distinguida concurrencia, la que fué espléndidamente chesquida.

La simpática pareja marchó ayer mismo a Granada de paso para Melilla, donde fijan su residencia.

Se encuentran en Almería nuestros queridos amigos de Gérgal, los incansables propagandistas D. Emiliano Alonso y don Luis Soría.

Sucesos.

Han sido curados en la Casa de socorro los siguientes heridos:

Luisa Herrada Ruiz de cuatro años, de una contusión de segundo grado, situada en la parte interna de la rodilla derecha.

Juan González García de 12 años, extracción de un arzuelo en la mano izquierda.

Maria García Fernández, de 60 años de una herida contusa de un centímetro en la región frontal del lado derecho.

Arturo Rubi Espinosa de 19 años, 4 contusiones en la región dorsal del lado izquierdo otra en la parte posterior e inferior del brazo del mismo lado.

Miguel Cruz Puertas de 20 años, contusiones de primer grado en el ángulo externo del ojo derecho y regiones dorsal y lateral izquierdo.

Juan Hernández Ubeda, de 64 años, contusión de primer grado situada en la articulación libro-peroné-terciaria derecha.

Ignacio Martínez Pérez, de 19 años, contusión de primer grado en la región escapular con equinosis.

BODA

Ayer contrajeron los lazos matrimoniales el joven amigo nuestro, acreditado e importante comerciante de la plaza de Melilla, D. Ramón de Bastos González, con la bella y gentil señorita Esperanza Abad Palenzuela.

Apadrinarán a los desposados los padres de los novios, señora de Abad Corrales y D. Eugenio de Bustos, teniendo lugar la ceremonia en el Sagrario.

El acto tuvo carácter íntimo. En la tarde misma de ayer, salieron los jóvenes esposos para Pechina.

Reciban nuestra cordialísima enhorabuena.

Las Almadravillas.

En la sesión municipal que mañana viernes se ha de reanudar, ha de tratarse forzadamente la batallona cuestión de las Almadravillas.

Ya conocen los concejales el acuerdo que en la reunión celebrada en el Gobierno civil por los representantes de las sociedades mineras y las autoridades locales se adoptó.

El compromiso que el Ayuntamiento adquiere sancionando lo acordado en dicha reunión, no obliga a la Corporación a respaldar en el sitio que hoy ocupan los depósitos del mineral con carácter permanente, sino que se aplaza por el tiempo, en definitiva, el sustrato, aplazamiento que a todos los días se viene dando desde que se adoptó el primer acuerdo por el Ayuntamiento.

Los beneficios que a los honrados vecinos de aquella barriada se les hace, son

de gran importancia, y si hemos de atender al bien general, la actitud del Ayuntamiento no puede ser otra que la de aceptar la solución dada en principio, y seguir luchando por la construcción de la vía marítima, verdadero padron de ignominias que dificulta la solución más fácil y beneficiosa para todos.

El vecindario entero del barrio de las Almadravillas, se propone asistir mañana a la sesión, para dar su aplauso ó censurar a quien lo merezca.

De inocentes.

Quisimos dar la broma de inocentes a nuestros lectores; y en nuestro número de ayer publicamos tres sueltos, «Vieje suspendido, del crimen de esta madrugada y Desde Cuevas, refiriéndose a sucesos todos lame tables, que al fin y al cabo no fueron sino inocente invención.

SECCION OFICIAL

La Gaceta.

La de ayer contiene las siguientes disposiciones: Ministerio de Marina.—Real orden concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al ordenador de Marina de primera clase D. Marcelino Antonio Cánovas y Cuadro.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden declarando excedente a D. Eustaquio Díaz Moreno, registrador de la Propiedad, electo, de Castuera, de tercera clase.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real decreto disponiendo la forma en que han de ser provistas las plazas vacantes en la última categoría del Cuerpo facultativo de Estadística.

Real orden dictando reglas para que quede cumplido el reconocimiento de los títulos de bachiller hecho a favor de don Feliciano Biza, D. José Artaldo Reyes y D. Tomás Flores, por reales órdenes de 24 de Noviembre último y 2 del mes actual.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que los individuos del Cuerpo de Seguridad con destino en las provincias que se indican usen el casco reglamentario en los actos de servicio, y el guante gris los días laborables y el blanco los festivos y de gala.

Ministerio de Fomento. Real orden disponiendo se ejecuten por el sistema de administración las obras del camino vecinal de Casarito a Zarzoso, provincia de Salamanca.

Otra disponiendo se cree en Hellín una estación de olivicultura y elayotecnia

Para regalos.

Barriles de uva superior, de 50 libras y 27 libras neto, propias para regalos, se destacan al comprarlos, precios especiales de 50 barriles en adelante, garantizando su fruto.

Darén razón en el establecimiento de D. ANTONIO ALEMÁN. Real, 35 Almería.

NOTICIAS

El 606. Lo ha recibido el médico de esta localidad D. Antonio García y García, el cual lo pone a disposición de los enfermos en su casa calle de Perea número 2, de esta capital.

Un herido. En rifa tenida en las Cuevas de Duimico ayer mañana, resultó herido Eduardo Soriano, por su contrincante Francisco Guirado González, quien fué detenido por los agentes municipales y puesto a disposición de las autoridades judiciales.

Escándalo. Tres preciosos regalos a todo el que tome el Aceite puro de ligado de bacalao de la acreditada Droguería «El Arco Iris».

1.º Una preciosa muñeca. 2.º Una linterna mágica para proyecciones cinematográficas. 3.º Un estuche perfumera Gal, estilo japonés, al que obtenga el número igual a cada uno de los tres premios mayores de la jugada de Lotería nacional que se ha de celebrar el 30 de Diciembre de 1910.

A cada botella de 1 kilo de aceite, que se vende a 2/50, acompañará una suerte de 35 número.

Electores. El presidente de la Junta municipal de Charcos, comunica haber elegido el presidente y suplente de mesa de aquel colegio electoral con arreglo a lo que dispone la ley.

Lotería. Se ha abierto al público una nueva Administración de Lotería número 3, en la Puerta de Parchena, junto al Estanco.

Certificado. En el Negociado de quintas del Ayuntamiento se ha recibido el certificado de libre de quintas de Julio Montoro García.

Ingreso en el Banco de España. Siendo casi seguro que en los meses de Abril ó Mayo próximo se convoque a oposiciones a concurso para cubrir plazas en el Banco de España, la Academia Mercantil dirigida por los empleados por oposición en dicho Banco, D. Francisco Paniagua Galetti y D. Alberto R. Orchells, comenzará el curso de clases especiales en 1.º de Diciembre. Conde Xiquena 6, principal.

Multa. Ayer fué multado en una peseta el reventador de la plaza Emilio Tapia, por exponer sus mercancías faltas de peso.

Ayuntamiento multado. El delegado de Hacienda ha impuesto una multa de 150 pesetas a los Ayuntamiento que hasta la fecha no han remitido el repartimiento de contribución territorial.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez días en terminarse. Con el Bixir de Sáiz de Carlos, se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de la COMPANIA AUSTRO AMERICANA FRANCESCA saldrá del puerto de ALMERIA el día 17 de Enero de 1911, para BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm. 59, Almería.

VAPORES CORREOS FRANCESES DE LA Societé générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

FORMOSA É ITALIE

saldrá de Almería el 12 Enero de 1911 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

“Navigazione Generale Italiana” “LAZIO”

El magnífico y rápido trasatlántico de 9.200 toneladas, doble hélice y telégrafo sin hilos, saldrá del puerto de Almería el día 31 de Diciembre de 1910 para MONTEVIDEY Y BUENOS AIRES (con escala en Dakar para provisorio de carbón) admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. Comida a la española. Se despacha por M. Berjón.—Boulevard del Príncipe, núm. 59.—Almería.

Pan caliente por mañana y tarde. Roscos de almendra, mantecados y pan de aceite selecto. Antigua Tahona, Bermudez, 8.

Pleito. Para hoy estaba señalado el pleito procedente del Juzgado de Barja, seguido por el Ayuntamiento de Adra con D. Francisco Soler Martínez, sobre reparación, vista sin abogados.

Incondescencia. Don Juan Casals, representante de la Sociedad Española de Incondescencia de Barcelona, autorizado por dicha entidad, ha concedido a D. Manuel Yáñez, plaza Bermudez, núm. 7, y previo convenio con D. Eugenio de Bustos, la venta del material para incondescencia y la de su magnífico manguito de seda (ideal) patente Trulliet, el de mayor intensidad, consistencia, duración y economía entre todos sus similares. Se hacen abonos especiales al recambio de dicho manguito.

Teatro Variedades. Función para hoy: 1.º La comedia en dos actos, de don Manuel Linares Rivas, «Bodas de plata». 2.º La lindísima comedia en dos actos, original de D. Serafín y D. Joaquín Alvarez Quintero, «El patio».

A las ocho y media. Buen servicio y permanente, por Recibens tres remesas semanales, por los señores Amengual y C.ª de Barcelona. —Revueltas.

Necrología. Anoche a las once falleció, casi repentinamente, el obrero Joaquín Gazquez Carmona, amigo nuestro que por su honradez había conquistado muchas simpatías entre los de su oficio.

El entierro tendrá lugar esta tarde a las cuatro, desde la casa mortuoria, calle de Tejares 33 (Almadravillas) hasta el cementerio de San José.

Enviamos nuestro pésame a la familia del malogrado obrero.

Hacia falta que en Almería se estableciera un Hospedaje donde el viajero encontrase comodidades, aso y economías. Actualmente esa necesidad ha desaparecido con la apertura del «Hospedaje Español» en la calle de Reyes Católicos, núm. 6, donde por precio reducido encontrarán todas las comodidades que puedan apetecerse, incluso el baño de aguas templadas.

Segunda subasta. Pasados veinte días desde la publicación del correspondiente edicto en el «Boletín Oficial», tendrá lugar en el Ayuntamiento de Mojácar la segunda subasta de la casa panera de aquel Pósito.

Cobrador ó portero. Persona competente se ofrece para cobrador de alquileres de casas ó una portera. Razón: Calle Matadero, número 5 (á espaldas del Ayuntamiento, José Nuñez).

Herido. Ayer ingresó en el Hospital el joven de 28 años José Martínez Hernández, el que como recordará nuestros lectores, fué gravemente herido en Alhabia por un disparo que le hizo su hermano Francisco.

Apremio. Se ha enviado al «Boletín Oficial», para su publicación, anunciando que han sido declarados incurso en el recargo de primer grado, consistente en el cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas, los deudores del cuarto trimestre por contribución sobre rústica, urbana, industrial, minas, carruajes, inquilinatos y utilidades del trabajo personal y capital.

Advertisement for LAS HESPERIDES featuring a large illustration of a ship and text: '¿Y QUÉ?' 'Aunque entre los millares de lámparas "PHILIPS" que se venden, se rompa alguna, su calidad y resistencia es superior a todas sus similares.'

Advertisement for LAS HESPERIDES: 'GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA. Árboles frutales.—Arbustos.—Raigales de olivo.—Almendros.—Vides americanas. PARRAS DE OLANES. Parras de casta.—Raigales para viñedos. Para pedidos e informes, a los Sres. Aparicio hermanos, Finana (Almería).'

Advertisement for INJERTOS Y PLANTAS AMERICANAS: 'Injertos con buen pie y en inmejorables condiciones. Barbados de Rupestris del Lot y Aramos Rupestris Ganzin núm. 1. Se encuentran a precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y el «Gerroferal» (Huécija), los mayores de esta provincia. Para pedidos de alguna importancia se facilita gratuitamente el transporte. Dirigirse a D. Manuel Galetti, Huécija (Provincia).'

Advertisement for Uva para regalos: 'Clase superior en barriles de roble de una y dos arrobas. Razón, viuda de Pedro Alemán, Granada, 92.'

Advertisement for Panadería de San Isidro: 'Fabricación moderna con Amasadora y Refinadora. REGOCIOS, 26. Si queréis buen pan, bien pesado y que esté bien cocido, mandar por una sola vez como muestra, y quedaréis contentos de la bondad de todas sus clases. Su administrador, J. MARTINEZ ZEA.'

Advertisement for Barriles de roble superiores: 'Serán de corcho. M. BERJÓN.'

Advertisement for Para manzanas: 'Mantelería, trapos azules y crudos para limpieza. Colchones, lenceros y delantales. Fábrica de tejidos, Murcia, 24. Miguel Suerro Torres.'

# LIBROS

Biblioteca Domenech. Volúmenes lujosamente encuadernados con tela inglesa, á una peseta.

Biblioteca Renacimiento. Novelas de los más célebres autores contemporáneos: Unamuno, Ricardo León, Benavente, Francés, Trigo, etc.

Acaba de recibirse LA RIMA ETERNA, de S. y J. Alvarez Quintero, cuyo producto se destina á los gastos del monumento á Bécquer.

De venta en la papelería é imprenta de **Isidro García Sempere**, Tiendas, 19, ALMERÍA

## LA ECONOMÍA DE LA LÁMPARA



Lo que paga usted en un mes con lámparas corrientes.

Lo que pagaría usted usando lámparas PHILIPS

La economía que se obtendría en un mes, gastando lámparas PHILIPS



Incomparable con todas sus similares é imitaciones. La lámpara PHILIPS supera á todas las demás marcas, por su larga duración.

De venta en los principales establecimientos de electricidad y

## JUAN WENZEL Y COMPAÑÍA

ALMACEN DE MAQUINARIAS Y MATERIAL ELECTRICO.—MADRID

Representante en Almería, **Guillermo Herrera.**

# Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor GARCÉS.

### POLITICA

#### El "chantaje" de Cartagena.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado extensamente con el Sr. Canalejas, dándole cuenta de la telegrama que ha recibido del gobernador de Murcia informándole sobre el presupuesto del Ayuntamiento de Cartagena, del cual se ocupó el diputado radical Emiliano Iglesias, denunciando varios chanchullos.

#### Las huelgas.

El Sr. Merino ha conferenciado telefónicamente con el gobernador de Barcelona acerca del estado de las huelgas.

#### La actitud del elemento obrero es tranquilizadora.

#### La crisis.

Hablando el señor Merino con los periodistas, les dijo que podía anunciar que en breve habría crisis.

#### Contestaron las periodistas si se trataba de una "inocentada", á lo cual replicó el ministro que los únicos inocentes lo eran los periodistas y él.

#### Moret y la crisis.

El señor Moret ha declarado que si se efectúa la crisis del Gobierno, él se limitará á apoyar al nuevo gabinete sin autorizar á los amigos para que tomen carteras de ese gobierno que se forme.

se efectúa la crisis del Gobierno, él se limitará á apoyar al nuevo gabinete sin autorizar á los amigos para que tomen carteras de ese gobierno que se forme.

#### La inocentada.—La política.

Hoy publican los periódicos como inocentada informaciones de un frío horroroso que dicen reina en Madrid.

#### Los políticos se hallan retraídos por salir á la calle y se ven poco frecuentados los círculos y tertulias, habiéndose en ellos toda la tarde de la próxima esperada crisis y dándose soluciones á todos los gustos, en caso de crisis total, con desenfadado verdaderamente ridículo.

El aplazamiento del consejo de ministros que estaba anunciado para mañana, da mayor pábulo á la comedia, reinando una impaciencia grandísima por conocer el desenlace.

En concreto se asegura que no hay indicio alguno de que puedan desarrollarse durante estos días acontecimientos políticos.

#### El próximo consejo.

El próximo consejo se celebrará el sábado en casa de Cobian.

Los ministeriales niegan que se haya recibido en el gobierno indicaciones para que se hagan ciertas declaraciones á propósito del debate parlamentario. Aseguran que esas declaraciones se harán en completa libertad de acción.

Canalejas. Hoy pasado la tarde el Sr. Canalejas trabajando en su despacho y recibiendo algunas comisiones.

### LA BOLSA

|  |        |
|--|--------|
| Interior                               | 85.20  |
| Fin corriente                          | 85.25  |
| Fin próximo                            | 85.60  |
| Amortizable                            | 101.30 |
| Nuevo amortizable                      | 92.25  |
| Cédulas hipotecarias al cuatro por 100 | 101.25 |
| Acciones del Banco                     | 461.50 |
| Tabacos                                | 350.50 |
| París á la vista                       | 10.30  |
| Londres                                | 27.12  |

### NOTICIAS

#### Atropello de un auto.

Hoy un automóvil al cruzar velozmente por la plaza de Castelar, atropelló á Eladia Zarsa de 50 años y á

su hija Gertrudis Peláez, de 20 años. La primera quedó muerta, la segunda gravísima.

El "chauffeur" ha sido detenido.

#### La protesta de los hambrientos.

Hoy se ha organizado en la Puerta del Sol una manifestación de más de cuatrocientos obreros sin trabajo, que clamaban ante el ministerio de la Gobernación.

La policía, obedeciendo rigurosas órdenes contra la mendicidad, intentó disolverlos, dando varios sablazos á un manifestante.

El escandalazo que se armó fué mayúsculo.

Por fin la fuerza pública redujo y disolvió á los hambrientos.

#### Banco que paga.

El Banco de Cartagena ha pagado 100.000 pesetas al capitán del vapor «Arana», que jugaba un décimo de la Lotería, cuyo número fué agraciado con el tercer premio de Navidad.

#### Los fríos de Pamplona.

Los informes que se reciben del temporal de frío de Pamplona, acusan que este en vez de disminuir aumenta horrorosamente.

Además han descargado lluvias torrenciales que han desbordado los ríos, arrastrando infinidad de enseres é inundando los campos.

#### Más de las huelgas.

El gobernador de Barcelona telegrafía al señor Merino que ha suspendido la manifestación proyectada por los gremios ante el temor de que se produjeran desórdenes.

Asimismo ha negado autorización para el mitin que querían celebrar los obreros de todas las industrias.

En una de las reuniones habidas se ha concedido un plazo de veinticuatro horas para solucionar el conflicto. En caso contrario declararán la huelga, que alcanzará á más de 12.000 operarios.

#### Reto aceptado.

Los catalanistas han aceptado el reto lanzado por Lerroux, desafiándole á que discutan con él en el Ateneo de Madrid el asunto del Ayuntamiento de Barcelona.

### EXTRANJERO

#### Espías.

Cablegrafían de Manila que las autoridades de aquellas islas, han descubierto un numeroso grupo de espías japoneses.

#### Aviadores muertos.

Telegrafían de París que ha realizado una práctica de elevación el aviador Lafon, acompañado de un español apellidado Pola.

Realizó varios vuelos y en uno de ellos se desprendió el motor del aparato, cayendo vertiginosamente al suelo desde una gran altura.

Los dos aviadores han muerto.

El español era natural de Gijón.

### LIBRAS ESTERLINAS

El 29 de Diciembre de 1910

COTIZACIÓN EN ALMERIA

PAGARON (27'07 cheque.

27'02 á 8 div.

### Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10.

### AZUFRE

de la Compañía Franco Española

REFINADO MOLIDO

Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS ALMERIA

## PARA PASCUAS

Pan de aceite, amasado á mano, clase extra, tierno y suave durante un mes (si se pone duro se devuelve su importe). Pan de naranja amasado solamente con zumo de naranja, sin goma de agua. Pan de aceite 1.º sin rival, desde hace 23 años. Mantecados superiores, roscos, tortas de chicharrones y manteca.

## LA UNIVERSAL

16 y 18, Marín, 16 y 18.

## TAN SOLO POR CORTO TIEMPO

y para dar á conocer nuestra joyería de imitación obtenida persona gratuitamente, un reloj oro para señora ó caballero, quien venda á sus amigos ó concidos 25 piezas de nuestra joyería (afiladores de corbata, broches, anillos, cadenas, medallones, brazaletes, etc.), á 1 peseta la pieza.

Los precios de nuestra joyería son muy adecuados, los objetos son adornados con imitaciones de piedras finas y son vendibles á primera vista.

No envíe usted dinero; nosotros confiamos en usted y le remitimos á crédito las 25 prendas, si usted acompaña una peseta en sellos postales para el franco de la mercancía.

Después que usted haya vendido la mercancía nos enviara las 25 pesetas convenidas, y á vuelta de correo, recibirá usted como premio por su trabajo, el reloj mencionado, á elegir, para señora ó caballero.

Escriba usted inmediatamente á

Propaganda Vereinigung Modern,

BERLÍN S. 59 Hasenheide 95.

## Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CIERVANA

SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Cote Génova, Lyona y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario, D. Francisco Guerrero.-Oficinas, Dique de Levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristiana y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de ferrocarril Barcelona á este de Almería, á precios reducidos.

## A los Parraleros.

Se venden en los viveros de D. Antonio Burgos Aros, en Huelva, injertos clase extra, de un año y dos, de las variedades Aramón núm. 1, Rupestris Lot 6 Phénomène y Gloria de Montpellier, al precio de UNA peseta uno, y de cien injertos en adelante diez por ciento descuento.

Como también vendo riparias de las mismas variedades, de un año y dos, á precios reducidos.

Razón para su venta, á dicho señor, en Huelva (Almería).

Francés, Aritmética, Contabilidad.

Preparación para el examen previo de Correos EMILE LACOSTE, Profesor. Plaza de San Sebastián, 10.

## Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos

Oculista del Hospital Provincial

Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.

Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 6 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena

## Academia de Inglés y Contabilidad.

Clases nocturnas de 8 á 10, por el profesor D. José Grancha Gómez. Rápida y concienzuda enseñanza. Honorarios módicos.

REAL, 33

## Dinero en letras é hipotecas

Compra y venta de fincas.

Reserva absoluta.

Informes, Juan M. Cruz, Vargas, núm. 3.

## Gabinete dental

TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.

Príncipe, 8, principal

## ANDRES VIZCAINO

DENTISTA

Consulta permanente excepto los domingos

Obispo Orbera, 5, pral.(Puerta Purchena)

## Vapores oficiales

"Correos de Africa,"

SERVICIO FLO Y COMBINADO ENTRE LOS PUERTOS DE CARTAGENA, ALMERIA Y ALBORAN-MELLILLA

Se admiten pasajeros para los puertos indicados, así como para toda clase de carga, de domicilio á domicilio, por los vapores "ALCIRA" y "SAGUNTO"

Salidas: los DOMINGOS DE CARTAGENA, todos los ALMERIA, ALBORAN-MELLILLA, todos los LUNES.

De MELLILLA-ALBORAN, ALMERIA, todos los MARTES.

De ALMERIA, CARTAGENA, todos los MIÉRCOLES.

Para informes dirigirse á su consignatario JOSÉ GARCÍA DEL MORAL, Bulevar del Príncipe, 81.—ALMERIA.

## Neirina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

deo, con la cuacha eterna, al fin, se pagó una iluminación encendiendo una hoguera con sus librados y al fin tuvieron que dejar sus estudios, con gran contento de las madres que siempre se imaginan á sus hijos ahorcados si llegan á enterarse de lo que dicen los libros. Sólo Juanito Peláez soportó mal el golpe, teniendo que dejar para siempre las aulas por el almacén de su padre, que en adelante le asociaba á su comercio: el truhán encontraba la tienda menos divertida, pero sus amigos, al cabo de algún tiempo, le vieron otra vez con la redonda joroba, lo cual era síntoma de que renacía su buen humor. El rico Makaraig, ante la hecatombe, se guardó muy bien de exponerse y, habiendo conseguido pasaporte á fuerza de dinero, se embarcó corriendo para Europa: decíase que Su Excelencia el capitán general, en su deseo de hacer el bien por el bien y cuidadoso de la comodidad de los filipinos, dificultaba la marcha á todo aquel que no probase antes materialmente que puede gastar y vivir con holgura en medio de las ciudades europeas. De nuestros conocidos, los que salieron mejor librados fueron Isagani y Sandoval: el primero aprobó la asignatura que cursaba bajo el P. Fer-

nández y fué suspendido en las otras, y el segundo pudo marear al tribunal á fuerza de discursos. Basilio fué el único que ni aprobó asignaturas, ni fué suspendido, ni se marchó á Europa: continuó en la cárcel de Bilibid, sometido cada tres días á interrogatorios, los mismos casi del principio, sin más novedad que la del cambio de jueces instructores, pues parecía que delante de tanta culpabilidad todos sucumbían ó huían horrorizados. Y mientras dormían y se arrastraban los expedientes, mientras los papeles sellados mendeaban como cataplasmas de médico ignorante por el cuerpo de un hipocondriaco, Basilio se enteraba en todos los detalles de cuanto había ocurrido en Tiani, de la muerte de Juli y la desaparición de Tandang Selo. Si nong, el apaleado cochero que le había conducido á San Diego, se encontraba entonces en Manila, le visitaba y le ponía al corriente de todo. Entretanto Simoun había recobrado su salud, al menos así lo dijeron los periódicos. Ben-Zayba dió gracias al «Omnipotente que vela por tan preciosa vida» y manifestó la esperanza de que el Altísimo haría que un día se descubriese al criminal, cuyo delito permanecía im-

—¡Si supieran ustedes de donde le viene al señor Peláez esa gollería! Y con el tono de voz se indicaba á sí mismo. —Y también les aseguro que habrá fiesta y en grande—añadía con misterio. Era cierto, en efecto, que Paulita se casaba con Juanito Peláez. Sus amores con Isagani se habían desvanecido—como todos los primeros amores, basados en la poesía, en el sentimiento. Los sucesos de la pasquinada y la prisión habían despojado al joven de todos sus atractivos. ¿A quién se le ocurre buscar el peligro, desear participar de la suerte de sus compañeros, presentarse cuando todo el mundo se escondía y rechazaba toda complicidad? Era un quietismo, una locura, que ninguna persona sensata en Manila se lo podía perdonar y tenía mucha razón Juanito en ponerle en ridículo, representándole en el momento en que se iba al Gobierno civil. Naturalmente, la brillante Paulita ya no podía amar á un joven que tan erradamente comprendía la sociedad y que todos condenaban. Ella empezó á reflexionar. Juanito era listo, hábil, alegre, pijo, hijo de un rico comerciante de Manila y metizo español por

después bajó la cabeza y en silencio dejó el palacio. En el jardín encontró su coche que le esperaba. —Cuando un día os declaréis independientes—dijo algo entusiasmado al lacayo indio que le abría la portezuela—acordaos de que en España no han faltado corazones que han latido por vosotros y han luchado por vuestros derechos! —¿Dónde, señor?—contestó el lacayo que no le había comprendido y preguntaba á dónde tenían que ir. Dos horas después, el alto empleado presentaba su dimisión y anunciaba su vuelta á España por el próximo correo.

Pedir en los Cafés

BYRRH

Gran vino Aperitivo, Tónico Generoso



Violet Frères à THUIR (France)

Mineral, natural, gaseosa PIDASE en farmacias, droguerías, hoteles y restaurants

AGUA DE BORINES

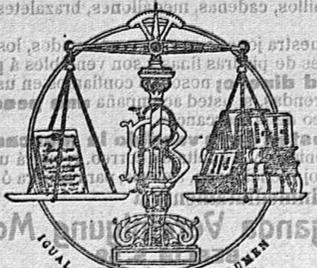
Alcalina bicarbonatada sódica

Riñones, hígado, diabetes, estómago SIN RIVAL

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS.—Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



600 PÁGINAS DE TEXTO... MÁS DE 1.000 GRABADOS MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES REGALA

Una participación gratuita en el número 10.337 ó 26.273 de la Lotería de Navidad... Una mesa de té... Una máquina de coser... Un bonito cinematógrafo de familia...

DE VENTA.—Baillly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid...



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.— Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión... Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA...

Agencia de viajes ARCO

Dirección provisional: Balasta, 5, bajo.—MADRID.

La forma más práctica, agradable y económica de viajar son los billetes circulares y carnets de hoteles que facilita la empresa ARCO...

- 1. De la expedición de billetes de ferrocarriles y vapores... 2. De facilitar todas las indicaciones útiles y necesarias al viajero... 3. De proporcionar coches a la llegada y salida de los trenes... 4. De facilitar habitaciones y comidas en los Hoteles y Casas de Viajeros... 5. De proporcionar almuerzos en los restaurantes de las estaciones... 6. De proporcionar coches y ciclorones para visitar las poblaciones... 7. De facilitar gratis Guías e itinerarios ilustrados de los puntos que recorra... 8. De tramitar gratuitamente cualquier reclamación contra Empresas de Hoteles, siempre que, a su juicio, sea razonable y justa... 9. De organizar excursiones colectivas por España y el Extranjero con todas las facilidades expresadas.

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO Paseo del Principe, núm. 10.—Almería.

correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedición de correo general y mixto, y de la conducción de Berja. Los buzones establecidos en las expediciones de tabacos se recogen á las 8 y á las 15 en todo tiempo. El buzón de esta oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche correo.

VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores "Tintoré".

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor



TINTORÉ

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes. Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes. Salidas de Melilla para Orán, los días 9 de cada mes. Salidas de Orán para Melilla, los días 10 de cada mes. Salidas de Melilla para Almería: los días 11, 19 y 29 de cada mes. Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes. Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y C. Hermanos.—Paseo de Colón 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy. Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Principe, 78 y 76.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

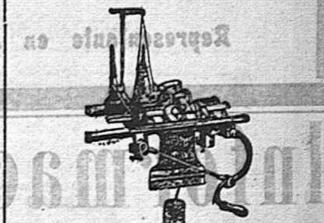
OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

Se alquilan

Las casas que en la calle de Regocijos estuvieron ocupadas por la panadería de Miguel Zea. Darán razón, calle de Talía, núm. 1.

LAS MEJORES MAQUINAS

Tricotosas.



para la fabricación de géneros de punto de calceta, de EDOUARD DUBIED Y C., COUVET (SUIZA)

Facilidad para la enseñanza y reparaciones. Pídanse catálogos en español. Representantes y depositarios para España: ALFREDO RIERA E HIJOS INGENIEROS Nápoles, 166.—BARCELONA.

Corsetera con diploma de honor

Juana Navarro Aguilar. Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas bayetas á medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombiligo, últimos adelantos. Bragueros sin hierro y aparatos para torceduras del espinazo. Se vende el artículo del corsé, á precios módicos. PRINCIPE 42

Librería, Papelería, Imprenta.

JUAN FERNANDEZ MURCIA Tienda 28.—Almería. Tarjetas, sobres, membrates y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de escargarios. Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia. Material de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelos de impresas para Ayuntamientos y vizcondados. Documentación electoral. Imprenta de ELRADICAL.

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias. DIRECCIÓN REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN De 4 á 6 tarde. De 8 á 2 noche. De 8 á 12 m. y de 3 á 7 1/2

Tarifa de anuncios.

En primera plana, línea, cuerpo 9, ptas. 0'50 En segunda y tercera plana, línea, cuerpo 9, 0'30 En cuarta plana, línea, cuerpo 9, 0'20 Noticias reclamos y comunicados precios convencionales.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos. Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 46 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Principe, núm. 10.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Autorizada por real orden de 8 de julio de 1909. Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL (1.000.000 de pesetas suscripto. 250.000 pesetas desembolsado.

APARTADO 397. Jovellanos, 5.—Madrid. TELEFONO 2.815.

COOPERATIVAS MUTUAS DE SUPERVIVENCIA PREVISION Y AHORRO SEGUROS DE QUINTAS Representante, D. Armando Lamazon.—Olimpo, núm. 2.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

El Correo en Almería

Horas de servicio al público.—Imposición de certificados, 8'30 á 10 y 13 á 15; imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15; entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10 y 13 á 15; reclamaciones y consultas, 14 á 15; apartados (oficial y particular), 8'30 á 11 y 16 á 17; lista (poste restante), 9 á 11 y 14 á 15. Correos.—Llegada del correo general, 15'45; id. mixto, 10'15; id. correo de Poniente, 7'51; id. id. de Levante, 6'24; id. id. de Nijar, 7'54; id. del peatón de Almería á Enix, 8; id. del id. á Pechina y Viator, 8. Vapor para Orán: tres veces al mes, 1, 11 y 21; Salidas del correo general, 11'10; id. mixto: 18'55, id. de Poniente 1.ª expedición, sólo con Dalías, Ára y Berja), 10; id. de id. (segunda id.), 17; id. Levante, 18'50, id. de Nijar 13'30; id. del peatón de Almería á Enix, 10, 11, id. del id. á Pechina y Viator, 9'30. Venta de sellos.—A las horas que se verifican los servicios.—El Administrador principal, José S. Toscano. Notas.—Los carteros salen á distribuir la

EL FILIBUSTERISMO

—Vamos, señor Simbad—le había dicho una vez Ben-Zayb—deslumbrenos usted con algo yanqui! Ea, que algo le debe á este país. —Sin duda alguna—respondió con su seca sonrisa. —Echará usted la casa por la ventana, ¿eh? —Es posible, sólo que como no tengo casa... —Haber comprado la del capitán Tiago que consiguió por nada el señor Peláez! Simoun se había callado y desde entonces le vieron á menudo en el almácén de don Timoteo Peláez, con quien se dijo que se había asociado. Semanas después, por el mes de abril, corria la voz de que Juanito Peláez, el hijo de don Timoteo, se iba á casar con Paulita Gómez, la joven codiciada por nacionales y extranjeros. —Hay hombres afortunados! decían otros comerciantes envidiosos—compra una casa por nada, vender bien su partida de zinc, asociarse con un Simoun y casar á su hijo con una rica heredera, digá usted que con gollerías que no las tienen todos los hombres honrados!

RIZAL

puné gracias á la caridad de la víctima que observaba demasiado las palabras del Gran Mártir: ¡Padre, perdónalos que no saben lo que hacen! Estas y otras cosas más decía Ben-Zayb en impreso, mientras que de boca indagaba si era cierto el rumor de que el opulento joyero iba á dar una gran fiesta, un banquete como jamás se ha visto otro, parte como celebrando su curación, parte como una despedida al país en donde había aumentado su fortuna. Se susurraba, es cierto que Simoun, debiendo marcharse con el Capitán general cuyo mando "expiraba" en Mayo, hacia todos los esfuerzos para conseguir en Madrid una prórroga y aconsejaba á Su Excelencia emprendiese una campaña para tener motivos de quedarse, pero se decía también que Su Excelencia, por primera vez, desoía los consejos de su favorito, tomando como cuestión de honor no retener ni por un solo día de más el poder que le habían concedido; rumor que hacía creer la anunciada fiesta iba á tener lugar dentro de muy poco. Simoun, por lo demás, permanecía impenetrable; se había vuelto menos comunicativo aún, se dejaba ver poco, y sonreía misteriosamente cuando le hablaban de la anunciada fiesta.

EFFECTOS DE LOS PASQUINES

A raíz de los acontecimientos narrados, muchas madres llamaron á sus hijos para que inmediatamente cesaran los estudios y se dedicasen á la holganza ó á la agricultura. Cuando llegaron los exámenes, no dieron los suspensos y raro fué el que aprobó el curso, habiendo pertenecido á la famosa asociación de la que nadie se volvió á ocupar. Peseon, Tadeo y Juanito Peláez fueron igualmente suspendidos; el primero recibió las calabazas con su risa de bobo y prometió entrar de oficial en un juzgado cualquiera, Ta-